



Superintendencia de Pensiones instruye a AFP y AFC para que informen efectos del “Brexit” en los Fondos de Pensiones

Santiago, 28/06/2016.- En el marco del seguimiento de las inversiones que mantienen los Fondos de Pensiones y de Cesantía, y con ocasión de los efectos que está teniendo en los mercados financieros mundiales el llamado “Brexit”, la Superintendencia de Pensiones instruyó hoy a las AFP y a la AFC para que, dentro de un plazo de 5 días hábiles, entreguen un informe relativo a las inversiones que mantienen los Fondos bajo su administración, considerando los siguientes puntos:

- Las acciones emprendidas por las Administradoras para cautelar la seguridad y rentabilidad de los Fondos;
- Evaluación detallada del impacto financiero sobre la inversión y rentabilidad de los Fondos, tanto en Reino Unido como en otras zonas geográficas que se han visto afectadas, incluyendo Chile;
- Detalle de eventuales iniciativas tendientes a comunicar a sus afiliados sobre esta materia y los medios utilizados para ellos.

La Superintendencia de Pensiones ha estado y seguirá monitoreando los efectos que pueda tener la volatilidad de los mercados en los Fondos de Pensiones, en coordinación con las distintas autoridades y entes supervisores.

Contacto de Prensa

Julio Pizarro V.

jpizarro@spensiones

227530120 / 97314319